



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MARCO DEL COVID-19.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada en el país por el COVID-19, el Departamento Administrativo de la Función Pública elaboró el documento *“Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19”*, el cual se toma como referencia en la Entidad para presentar algunas orientaciones generales para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana:

1. En el Plan de trabajo, identifique las actividades y metas en las que programó involucrar a los grupos de valor y los grupos de interés (actividades de participación ciudadana).
2. De estas actividades revise los tiempos y las modalidades de ejecución (Presencial, Virtual, Presencial y Virtual).
3. Identifique los grupos de valor y grupos de interés a las que se dirigen las actividades de participación ciudadana planificadas.
4. En la caracterización de los grupos de valor y los grupos de interés, verifique las herramientas y los medios de comunicación que normalmente usan para comunicarse con el programa.
5. Identifique los medios y herramientas de comunicación que los grupos de valor y los grupos de interés **están usando actualmente con mayor frecuencia para comunicarse e interactuar en el marco de la emergencia sanitaria.**
6. Verifique si los grupos de valor y los grupos de interés cuentan con acceso a medios virtuales o tecnológicos de comunicación.
7. Con la información obtenida de los puntos 4, 5 y 6 analice las diferentes alternativas de acción para facilitar la participación de la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones. Entre las posibles opciones a analizar están:
 - Foros Virtuales
 - Videoconferencias
 - Reuniones virtuales
 - Video llamadas
 - Formularios virtuales para consultas
 - Video chat
 - Facebook live
 - YouTube live

8. Revise las diversas herramientas y plataformas existentes y de acuerdo a sus propiedades funcionales, accesibilidad y a la información obtenida en los puntos anteriores, identifique la que se ajusta o las que se ajustan (pueden ser más de una de acuerdo al análisis realizado) a las características y posibilidades de los grupos de valor y a las actividades a desarrollar.
9. Realice los ajustes pertinentes respecto a alcances, metodologías y modalidad de ejecución de las actividades de participación ciudadana acordes a las herramientas virtuales identificadas.
10. De requerirse, ajuste los planes y cronogramas de ejecución de las actividades de participación ciudadana.
11. Dado que probablemente no sea posible vincular a todos los beneficiarios y grupos de interés, apóyese en los representantes de los grupos, líderes de los grupos de valor, organizaciones sociales que representen a los grupos de valor y a los grupos de interés, madres líderes, veedurías ciudadanas, consejos comunitarios, entre otros.
12. Fortalezca los canales de comunicación con los grupos de valor y grupos de interés para apoyar el seguimiento y control de los programas:
 - Organice la información a divulgar usando lenguaje claro y preciso.
 - Use la página web de la Entidad para publicar el avance en la gestión de los programas, para hacer consultas, para recoger opiniones de la ciudadanía (formularios web).
 - Use en los territorios los medios de comunicación tradicionales: radio local, televisión local, emisoras comunitarias, perifoneo, carteleras en palacio municipal.
 - Apóyese en líderes comunitarios y organizaciones sociales presentes en el territorio.
 - Informe sobre los diversos canales de atención que la Entidad tiene para que los grupos de valor y grupos de interés se comuniquen con ésta.

En época de emergencia sanitaria, cobra mayor importancia responder a las necesidades de información, comunicación y dialogo con nuestros beneficiarios y la ciudadanía en general, haciendo uso de los diferentes medios virtuales y de divulgación. Se debe propender porque sus aportes y observaciones tengan incidencia en la toma de decisiones y el desarrollo de los planes, programas y proyectos, de esta forma se contribuye a fortalecer la confianza en la Entidad.

Para ampliar la información puede consultar el documento adjunto *“Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19”*.